

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO

Por la Sra. Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia se ha dictado, con fecha 27 de septiembre de 2023, la siguiente resolución:

“Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 13 de julio de 2023, el número y régimen del personal eventual, en ejercicio de las facultades que el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, otorga a la Presidencia y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 12 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 97 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial, y a la vista del informe de intervención de fecha 11 de julio de 2023, **RESUELVO**:

Primero.- Nombrar a D^a Eva María Alemañ Martínez como Coordinadora de proyectos del Gabinete de Presidencia.

Segundo.- Las retribuciones anuales correspondientes serán las especificadas en el referido acuerdo plenario de 13 de julio de 2023.

Tercero.- Determinar que la presente resolución surta efectos desde el día 2 de octubre de 2023 y previa toma de posesión.

Cuarto.- Notificar el presente Decreto a la interesada y proceder a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia.”

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución indicada.

Palencia, 28 de septiembre de 2023.- El Secretario General, Juan José Villalba Casas.

2989

